**El embrión post-humano: manipulación genética, reproducción asistida y el principio de beneficencia procreativa**

Francisco Güell Pelayo

Septiembre 2014

**Abstract:**

Basándose en el argumento de Julian Savulescu sobre la obligación de utilizar intervenciones tecnológicas para la mejora de la vida humana, el Principio de Beneficencia Procreativa (PPB) afirma que los padres tienen la obligación moral de utilizar las tecnologías reproductivas disponibles, incluidas las técnicas de manipulación genética, para crear niños que tengan las mejores posibilidades de disfrutar de la mejor vida posible. El objetivo de este estudio es analizar en qué medida la posibilidad de utilizar la manipulación genética para promover rasgos específicos de la personalidad y, por tanto, mejorar la vida humana, está realmente respaldada por los conocimientos científicos actuales y determinar si las técnicas empleadas en la selección de embriones cumplen con la PPB. A la luz de este análisis, se pondrá de manifiesto la importancia de implicar a la comunidad científica en el debate sobre la mejora. Además, cuando se tienen en cuenta los conocimientos actuales sobre los procesos genéticos y epigenéticos y las pruebas de los riesgos de las tecnologías de reproducción asistida, encontramos razones suficientes -aun guiándonos por el PPB- para abstenerse de utilizar las técnicas actuales de manipulación genética y selección embrionaria.

**Referencia:**

Güell Pelayo, F. The post-humanist embryo: genetic manipulation, assisted reproductive technologies and the principle of procreative beneficence Cuadernos de Bioética, vol. XXV, núm. 3, septiembre-diciembre, 2014, pp. 427-443